

**ORDEN DE ATENCIÓN**  
**FACULTAD DE SALUD Y ODONTOLOGIA**  
**ACCIDENTES CORTOPUNZANTES**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE

RUT TELEFONO	CARRERA	

FECHA	LUGAR (CAMPO CLINICO)

**DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE:**

La Universidad Diego Portales RUT 70.990.700-K, autoriza al alumno para ser atendido en la MUTUAL DE SEGURIDAD, quien le prestará la ATENCIÓN AMBULATORIA en su SERVICIO DE URGENCIA en caso de un accidente corto punzante ocurrido en campos clínicos internos o externos de la Universidad.

Esta orden cubre el valor de los servicios no cubiertos por ISAPRE, FONASA u otro sistema de salud con que cuente el estudiante, o la totalidad del valor en caso de alumnos sin previsión. Esta orden es extensiva en caso de que el estudiante deba controlarse en los meses siguientes.

NOMBRE DEL PROFESOR O ENCARGADO DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA

.....

Firma encargado.....

Firma alumno.....